

I MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF: Autoriza Compra directa Menor a 10 UTM

DECRETO: **41**

Coihueco, **03 ENE. 2013**

VISTOS:

- 1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicado en Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas

CONSIDERANDO:

- 1.-Proyecto postulado, adjudicado "Centros de Atención para hijos/as de madres Temporeras 2013"
- 2.-D A N° 7010 de fecha 14/12/2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 3.-D. A N° 7177 de fecha 21/12/2012, que aprueba Programa social "Centros de Atención para hijos/as de madres Temporeras año 2013.
- 4.-D. A N° 6876 de fecha 07/12/2012 que designa DIDECO(s) Sra. Mónica Cifuentes Canales
- 5.-La necesidad de comprar materiales de aseo para los Centros de Atención de Hijos/as de Madres Temporeras año 2013.
- 6.-Orden de Pedido por la dirección desarrollo Comunitario de fecha 02/01/2013.
- 7.-Tres cotizaciones para la compra:
 - Manuel Cofré Moreno Rut: 04.515.592-7
 - Cristian Guzmán Meza Rut: 12.141004-4
 - Evelyn Peña De La Fuente Rut: 14.094.228-6

DECRETO:

- 1.-**AUTORIZASE** la Compra Directa al proveedor Don Manuel Cofré Moreno Rut: 4.515.592-7 Por un monto de \$ 281.680 (Doscientos ochenta y un mil seiscientos ochenta pesos), se incluye impuesto, a través del portal www.mercadopublico.cl
- 2.-Impútese el gasto de la compra al área de Gestión Programa Sociales Subtítulo 22 ítem 01 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE COMUNICARSE Y ARCHIVARSE



GEORGINA MORENO LOPEZ

Secretaria municipal



CARLOS CHANDIA ALARCON

Alcalde de Coihueco

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Coordinador Programa
- Archivo Dideco

CCAGML/MCC/egi